MUNICIPIO DE
EL SANTUARIO

ACTA APROBATORIA DE GARANTÍAS ÚNICAS

El Santuario, 9 de noviembre de 2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de El Santuario procede a la aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el:

CONTRATO N°484-2026

CONTRATANTES	**MUNICIPIO EL SANTUARIO**		
IDENTIFICACIÓN	**890.983.813-8**		
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO PERSONAL COMO CONDUCTOR, ENCARGADO DE LA OPERACIÓN DE LA GRUA, AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO - ANTIOQUIA.		
TOMADOR	LUIS FERNANDO ZAPATA RESTREPO CC. 15.325.497		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
POLIZA N°	48-54-101000889		
ANEXO	0		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000	06/11/2026	31/12/2026

Verificación de póliza en línea https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza



Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de vigencia, valores asegurados, y la verificación en línea de la póliza, donde se corrobora que la póliza cargada en secop 2 es el mismo documento que se encuentra en la página de Seguros del Estado, se declaran ajustadas al proceso contractual.

Elaboró y revisó: Ana María Quintero. - Abogado-Contratista
Aprobó: Gustavo Arcila Zuluaga – Supervisor